

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 20 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N°1.130 /2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.833 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 126 y demás pertinentes; Decreto Alcaldicio N°1.331/09 de 31 de julio de 2009, que instruye Investigación sumaria tendiente a investigar las inasistencias injustificadas del funcionario municipal don Carlos Mondaca Ijalba, y determinar si corresponde poner término a su nombramiento en virtud de lo dispuesto en el artículo 69, inciso final del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; designándose Investigador a don José Bustamante Vivanco; Decreto Alcaldicio N° 443/10 de 30 de abril 2010, que acepta renuncia voluntaria de José Bustamante Vivanco, dejando presente que el sumario instruido por Decreto Alcaldicio N°401/10 de fecha 22 abril de 2010 se encuentra pendiente; Decreto Alcaldicio N° 480/10 de 10 de mayo de 2010 que reasigna la presente investigación a don Luis Alejandro Muñoz Ramirez; Decreto Alcaldicio N° 1317/10 de 30 de noviembre de 2010, que acepta la renuncia de don Luis Alejandro Muñoz Ramirez, a contar de esa misma fecha; y la necesidad de reasignar la investigación para que se concluya.

DECRETO:

1.- Reasígnese Investigación Sumaria instruida por Decreto Alcaldicio N° N°1.331/09 de 31 de julio de 2009, que instruye investigación sumaria tendiente a investigar las inasistencias injustificadas del funcionario municipal don Carlos Mondaca Ijalba, y determinar si corresponde poner término a su nombramiento en virtud de lo dispuesto en el artículo 69, inciso final del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales ; designándose como **Investigador de reemplazo** a ALFREDO ROJAS ROJAS, Planta Profesional, Grado 7º EMS, para que en tal carácter concluya la tramitación de la Investigación sumaria precedentemente indicada.

2.- El Investigador de reemplazo deberá realizar todos los actos tendientes a concluir el proceso dentro de un plazo no superior a 20 días hábiles desde que asuma el cargo. Notifíquese el presente Decreto al Investigador de reemplazo por Secretario Municipal Suplente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE

RMAT/jgg
Distribución:
Investigador
Adm. Municipal
Dir. Control
Dir. Jurídica

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 20 de Junio 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.130/12.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.833 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 126 y demás pertinentes; Decreto Alcaldicio N°1.331/09 de 31 de julio de 2009, que instruye Investigación sumaria tendiente a investigar las inasistencias injustificadas del funcionario municipal don Carlos Mondaca Ijalba, y determinar si corresponde poner término a su nombramiento en virtud de lo dispuesto en el artículo 69, inciso final del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; designándose Investigador a don José Bustamante Vivanco; Decreto Alcaldicio N° 443/10 de 30 de abril 2010, que acepta renuncia voluntaria de José Bustamante Vivanco, dejando presente que el sumario instruido por Decreto Alcaldicio N°401/10 de fecha 22 abril de 2010 se encuentra pendiente; Decreto Alcaldicio N° 480/10 de 10 de mayo de 2010 que reasigna la presente investigación a don Luis Alejandro Muñoz Ramirez; Decreto Alcaldicio N° 1317/10 de 30 de noviembre de 2010, que acepta la renuncia de don Luis Alejandro Muñoz Ramirez, a contar de esa misma fecha; y la necesidad de reasignar la investigación para que se concluya.

DECRETO:

1.- Reasigna Investigación Sumaria instruida por Decreto Alcaldicio N° N°1.331/09 de 31 de julio de 2009, que instruye Investigación sumaria tendiente a investigar las inasistencias injustificadas del funcionario municipal don Carlos Mondaca Ijalba, y determinar si corresponde poner término a su nombramiento en virtud de lo dispuesto en el artículo 69, inciso final del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales ; designándose como **Investigador de reemplazo a ALFREDO ROJAS ROJAS**, Planta Profesional, Grado 7º EMS, para que en tal carácter concluya la tramitación de la Investigación sumaria precedentemente indicada.

2.- El Investigador de reemplazo deberá realizar todos los actos tendientes a concluir el proceso dentro de un plazo no superior a 20 días hábiles desde que asuma el cargo. Notifíquese el presente Decreto al Investigador de reemplazo por Secretario Municipal Suplente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

RMAT/jgg
Distribución:
Investigador
Adm. Municipal
Dir. Control
Dir. Jurídica

<p>Investigación sumaria instruida por Decreto Alcaldicio N°1331/09 de fecha 31 de julio de 2009</p> <p><u>CONFORME MAIL DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2012 DON CARLOS MONDACA SIGUE SIENDO FUNCIONARIO MUNICIPAL</u></p> <p><u>CON FECHA 20 DE JUNIO DE 2012 SE REASIGNA LA INVESTIGACION SUMARIA A ALFREDO ROJAS ROJAS, GRADO 7, PLANTA PROFESIONAL MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO 1.130/12 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2012.</u></p> <p><i>1.- no se hizo presente el derecho de recusar al investigador y de su plazo para ello.</i></p> <p><u>DILIGENCIAS:</u> FALTA ELABORAR EL INFORME FINAL.</p>	<p>Con el objetivo de investigar las inasistencias desde el día 24 de julio de 2009, en adelante, sin causa justificada, del funcionario municipal don CARLOS MONDACA IJALBA, RUT 5.761.578-8, Escalafón Auxiliar, Grado 14 EMS y determinar si corresponde</p>	<p>Se designa a don JOSE BUSTAMANTE VIVANCO, Director de Desarrollo Comunitario, Escalafón Directivo Grado 5 EMS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Con fecha de 04 de agosto de 2009 se notifica el Decreto Alcaldicio a Investigador. ✚ Mediante memorándum N° 885/2009, de fecha 05 de agosto de 2009, el investigador solicita a don FRANCISCO LIZANA CATALAN, DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS, antecedentes en cuanto a las licencias presentadas, las fallas sin justificativo que ha tenido y toda la información que pueda entregar sobre la ficha personal del funcionario CARLOS MONDACA IJALBA. ✚ A fojas 04 se acompaña memorándum N° 127/09, de 29 de julio de 2009, se informa por da. JESSICA GONZALEZ BLANCHE, JEFE PERSONAL, a don LUIS RIOS MUÑOZ, DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA(S) que don CARLOS MONDACA IJALBA, desde 24 de julio de 2009 registra ausencia laboral sin causa justificada, conforme al Estatuto Ley 18883, art. 69 ✚ A 05 se adjunta memorándum N°131 de fecha 06 de agosto de 2009, cumpliendo lo solicitado por memorándum N° 885, adjuntando certificado con dicha información; se sugiere pedir informe al COMPIN. ✚ A fojas 06 se adjunta certificado emitido por JESSICA GONZALEZ BLANCHE; Jefe de Personal de la
--	---	--

		<p>Municipalidad de Alto Hospicio, que señala que el funcionario presenta la siguiente situación de inasistencia:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Año 2007 total de 43 días de licencias médicas▪ Año 2008 total de 27 de días de licencias▪ Año 2009:<ul style="list-style-type: none">04 días del 20 al 23 de abril04 días del 22 al 25 de junio de 200904 días del 20 al 23 de julio de 2009 <p>Sin justificación del 24 de julio hasta el 02 de agosto del 2009.)</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 10 días del 03 al 12 de agosto del 2009(licencia recibida con fecha 06 de ese mes acompañada con certificado médico que se encuentra hospitalizados. <p>✚ A fojas 07 recibo del envío por correo (carta certificada) de fecha 06 de agosto de 2009.</p> <p>✚ A fojas 8 consta citación, de fecha 05 de agosto 2009 a don CARLOS MONDACA IJALBA para el lunes 10 de agosto de 2009.</p> <p>✚ A fojas 09 copia de la misma citación.</p> <p>✚ A fojas 10 copia de carne de alta con una rúbrica escrita a mano <i>al Sr. Fiscal la presente por excusarme a la citación del día 10 de agosto y una firma.</i></p> <p>✚ A fojas copia simple del dorso del carne de alta.</p> <p>✚ A fojas 12 recibo de envío por</p>
--	--	---

carta certificada de citación, a fojas 13 del 25 de agosto de 2009 para el 31 de agosto al inculpado.

✚ A fojas 14 y 15 consta la declaración del inculpado, de fecha 31 de agosto de 2009

✚ A fojas 16 se acompaña Ord. N° 000754/09, de fecha 18 de agosto de 2009, de Sr. Alcalde RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO a don JULIO AGUILERA PRESIDENTE COMPIN TARAPACA, en que se solicita emitir una resolución respecto del estado de salud de don CARLOS MONDACA IJALBA, RUT 5.761.578-8

✚ A fojas 17 se adjunta comprobante de recibo por parte de la Municipalidad de fecha 21 de sept de 2009 a las 13 horas.

✚ A fojas 18 se adjunta Ord. N° 0551/2009 de COMPIN de fecha 16 de septiembre de 2009.

▪ De Dr. JULIO AGUILERA ARAYA, PDTE COMPIN TARAPACA a Sr. RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO, ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

▪ Se informa que don CARLOS MONDACA IJALBA, presenta en esta Compin multiples licencias médicas por períodos breves asociados a patologías agudas, por un total de 118 días de reposo médico. Por lo tanto,

		<p>no se puede emitir resolución sobre estado de salud de funcionario municipal.</p> <ul style="list-style-type: none">✚ Con fecha 05 de abril de 2010 se formulan cargos, a fojas 19:<ul style="list-style-type: none">▪ Conforme a los arts., 133, 136, 145, y 153 de la ley N° 18883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales se le formula el sgte. Cargo:▪ El no haber dado cumplimiento al art. 58 letra d) de la ley 18883 faltando a sus labores sin justificación, desde el día 24 de julio del 2009, hasta el 02 de agosto del 2009.▪ Se infringe con el cargo la obligación estatutaria "cumplir la jornada de trabajo y realizar los trabajos extraordinarios que ordene el superior jerárquico.✚ Con fecha 06 de abril de 2010 se notifican los cargos, a fojas 20.✚ A fojas 21 don CARLOS MONDACA IJALABA hace sus descargos con fecha 09 de abril de 2010.✚ A fojas 22 se adjunta copia de estado de cuenta LIDER PRESTO de fecha vencimiento 20 de mayo de 2008.✚ A fojas 23 copias de comprobante de cobranzas
--	--	---

		<p>de 13 de agosto de 2009 de EFECTIVO LTDA.</p> <ul style="list-style-type: none">✚ A fojas 23 mitad abajo convenio de pago de Banco estado por un monto de \$725.825 pesos.✚ A fojas 24 de fecha 11 de agosto de 2009, se adjunta liquidación de cancelación de BancoEstado.✚ A fojas 25 se adjunta copia de comprobante de pago del BancoEstado por un monto \$144.253.✚ A fojas 26 de 26 enero de 2010 se adjunta copia de liquidación de BancoEsatdo✚ A fojas 27 copia de comprobante de pago por \$10.277 de fecha 26 de enero de 2010.✚ A fojas 28 recibo de pago de Ripley por un monto de \$37.990.-✚ A fojas 29 se adjunta estado de pago por \$37.981 de Ripley,✚ A fojas 30 cupón de pago de BANEFE, por un monto de \$49.871.-✚ A fojas 31, estado de cuenta SALCO BRAND de 15 de Septiembre de 2009 por un monto de \$ 32.180.-✚ A fojas 32 se adjunta recibo de listado de asistencia de fecha 10 de mayo de 2010.-✚ A fojas 33 a 35 listado de licencias médicas FONASA de mayo de 2010 (no se ve fecha).✚ A fojas 36 se adjunta informe de la Municipalidad de Alto Hospicio que señala 102 días a la fecha 10 de mayo de 2010.✚ A fojas 37 y 38 se adjuntan listado de asistencia de fecha
--	--	---

		<p>10 de mayo de 2010, de julio y agosto de 2009.</p> <ul style="list-style-type: none">✚ A fojas 39 se adjunta liquidación de remuneración, del mes de agosto 2009, de fecha 11 de mayo de 2010 por la suma de \$307.231.-✚ A fojas 40 se adjunta decreto alcaldicio N° 480/2010 de fecha 10 de mayo de 2010, que deja sin efecto la designación de don JOSE BUSTAMANTE VIVANCO; y se designa a DON LUIS ALEJANDRO MUÑOZ RAMIREZ, como investigador.✚ A fojas 41 se deja constancia que con fecha 17 de mayo de 2010 se ha notificado el Decreto Alcaldicio N°480/2010 de fecha 10 de mayo de 2010, que reasigna investigación sumaria en contra de don CARLOS MONDACA IJALBA, designando a don LUIS MUÑOZ RAMIREZ, Director Jurídico Grado 5° EMS en reemplazo de don JOSE BUSTAMANTE VIVANCO, por haber renunciado éste.✚ Ordena que se continúe con la investigación✚ Que se prescindiera de la firma de BERNARDITA CAMPILLAY, atendida la naturaleza jurídica de la investigación sumaria. <p>✚ A fojas 42 se adjunta memorándum 121 de fecha 18 de mayo de 2010, de da. JESSICA GONZALEZ BLANCHE, JEFE DE PERSONAL a don CESAR VILLANUEVA VEGA DIRECTOR DE SECOPLAC, con</p>
--	--	--

		<p>copia a DON LUIS MUÑOZ RAMIREZ, DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA Y DON TONKO KUZMICIC CERVILLINO ADMINISTRADOR MUNICIPAL, informando de las anotaciones de demérito del funcionario CARLOS MONDACA ILJALBA enviadas, según memos N° 474/475/476, además que se ha negado a firmar dichas anotaciones. Agregando además que la suscrita ha recibido verbalmente de parte del funcionario la negativa y desacuerdo con los acontecimientos.</p>
--	--	---



RESOLUCIÓN

ANT: Decreto Alcaldicio N° 1.331/09

MAT:

Alto Hospicio, 04 de Febrero de 2010.-

VISTOS Y CONSIDERANDO

1.- Lo señalado y dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.331 del 31 de Julio de 2009, que ordena instruir investigación sumaria tendiente a investigar las inasistencias desde el 24 de Julio de 2009 en adelante, sin causa justificada, del funcionario municipal don **CARLOS MONDACA IJALBA**, RUT. 5.761.578-8, Grado 14° EMS, que rola a fojas 1.

2.- Declaraciones de los siguientes funcionarios:

Carlos Mondaca Ijalba, funcionario afectado con la presente investigación, que rola a fojas

Jessica González Blanche, Jefa de Personal, grado 9, escalafón jefatura, que rola a fojas

3.- El Memo N° 885 del 05 de Agosto de 2009 del Fiscal a la Jefa de Personal, solicitando hoja resumen de las licencias médicas y fallas sin justificativo del funcionario Carlos Mondaca Ijalba, que rola a fojas

4.- El Memorando N° 131 del 06 de Agosto de 2009 de la Jefa de Personal al Fiscal, en el cual se remite Certificado de Inasistencias de don Carlos Mondaca Ijalba, que rola a fojas

- 5.- El ordinario N° 754 del 18 de Agosto de 2009 del Alcalde de la Municipalidad de Alto Hospicio, don Ramón Galleguillos Castillo, solicitando emitir una resolución respecto al estado de Salud del funcionario don Carlos Mondaca Ijalba, que rola a fojas.

- 6.- El Ordinario N° 551 de fecha 16 de Septiembre de 2009 del Doctor Julio Aguilera Araya, Presidente de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, Seremi de Salud 1ra Región Tarapacá, mediante el cual se indica prohibición que pesa sobre el Municipio, de emitir resolución sobre el estado de salud del funcionario don Carlos Mondaca Ijalba, que rola a fojas.

- 7.- La formulación de Cargos efectuada al funcionario Carlos Mondaca Ijalba, por inasistencias desde el 24 de Julio de 2009, sin causa justificada, que rola a fojas.

- 8.- La 1era notificación de estos cargos efectuada por medio de Carta de Certificada de Correos de Chile, el día 06 de Agosto de 2009, enviada al domicilio de don Carlos Mondaca Ijalba, que rola a fojas

- 9.- Documento que intenta justificar la no asistencia a citación efectuada,(Carnet de Alta, Ministerio de Salud Hospital Regional de Iquique Dr. Ernesto Torres Galdames), que rola a fojas

- 10.- La 2da notificación de estos cargos efectuada por medio de Carta de Certificada de Correos de Chile, el día 26 de Agosto de 2009, enviada al domicilio de don Carlos Mondaca Ijalba, que rola a fojas

- 11.- Lo establecido en el artículo 69 inciso final de la ley 18.883, estatuto administrativo para funcionarios municipales.

- 12.- Y lo dispuesto en la LOCM y Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Janina Gordillo

De: Rosa María Alfaro [rmalfaro@maho.cl]
Enviado el: martes, 19 de junio de 2012 20:01
Para: 'Janina Gordillo'
Asunto: RV: información

PVC

ROSA MARIA ALFARO TORRES
ABOGADA



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
Dirección Jurídica

De: Lorena Segovia [mailto:lsegovia@maho.cl]
Enviado el: martes, 19 de junio de 2012 17:13
Para: rmalfaro@maho.cl
Asunto: RV: información

Rosa Maria: Efectivamente el Sr. Carlos Mondaca I. aun es funcionario Municipal.
Atentamente,



Lorena Segovia Marín
Jefe Unidad de Personal
Tel.: (56 57) 583023
E-mail: lsegovia@maho.cl

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
Un Camino por Todos

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Los Alamos N° 3101 - Alto Hospicio, Chile
Sitio web: www.maho.cl

De: Rosa María Alfaro [mailto:rmalfaro@maho.cl]
Enviado el: Lunes, 18 de Junio de 2012 15:26
Para: lsegovia@maho.cl
Asunto: RV: información

Lorena, por favor me puede informar respecto a consulta efectuada en mail adjunto.
Atentamente.

ROSA MARIA ALFARO TORRES
ABOGADA



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
Dirección Jurídica

De: Janina Gordillo [<mailto:jgordillo@maho.cl>]

Enviado el: lunes, 18 de junio de 2012 13:33

Para: 'Rosa María Alfaro'

Asunto: información

Estimada Directora:

para poder avanzar con la Investigación Sumaria instruida por Decreto Alcaldicio N°1331/09 es menester saber si don CARLOS MONDACA IJALBA, RUT 5.761.578-8 sigue prestando servicios.

muchas gracias

Janina Gordillo G

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

folios 1 uso

no se encuentra el
la nomina de sumario
2010.

Alto Hospicio, 31 de Julio de 2009.-
DECRETO ALC. N° 1.331/09.-lr

VISTOS: La Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.833 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 69, inciso final, y Artículo 124; Memorando N° 127/09 de 29 de Julio de 2009, del Departamento de Personal, que informa la inasistencia injustificada del funcionario municipal don Carlos Mondaca, desde el 24 de Julio de 2009 a la fecha; la necesidad de determinar si procede aplicar la medida de destitución o alguna otra medida disciplinaria por la responsabilidad que le cupiera al Sr. Mondaca en los hechos que se le imputan. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Instrúyase investigación sumaria tendiente a investigar las inasistencias desde el 24 de Julio de 2009 en adelante, sin causa justificada, del funcionario municipal don **CARLOS MONDACA IJALBA**, RUT 5.761.578-8, Escalafón Auxiliar, Grado 14° EMS, y determinar si corresponde poner término a su nombramiento en virtud de lo dispuesto en el Artículo 69, inciso final del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- Designase como Investigador a don **JOSÉ BUSTAMANTE VIVANCO**, Director de Desarrollo Comunitario, Escalafón Directivo Grado 5° EMS, para que en tal carácter se encargue de la tramitación de la Investigación Sumaria ordenada precedentemente.

3.- Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio al Investigador designado por el Secretario Municipal, y encárguese al Investigador la notificación personal del funcionario afectado.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Daniel Ortega Martínez, Secretario Municipal Suplente

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



DANIEL ORTEGA MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

Distribución:
Investigador ✓
Dir. Control
Dpto. Personal

NOTIFICACIÓN

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 1.331/09.-

MAT.: Notifica Designa como
Funcionario Investigador.-

Alto Hospicio, 04 de Agosto de 2009

En virtud de las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, al ser el Secretario Municipal el Ministro de fe de las actuaciones de la Municipalidad, y a lo dispuesto en el artículo 138 inciso final de la Ley N° 18.883 del estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, vengo en **NOTIFICAR a Ud.**, el presente Decreto Alcaldicio del antecedente.

Se adjunta copia integra del Decreto Alcaldicio N° 1.333/09 de fecha 31 de Julio de 2009.



DANIEL ORTEGA MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

A Don:
José Bustamante Vivanco
Presente

Fojas 03 Ius



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 05 de Agosto de 2009

MEMORANDUM N° 885 /2009

A : Director(S) Administración y Finanzas / Sr. Francisco Lizana Catalán.
DE : Director Dirección Desarrollo Comunitario / Sr. José Bustamante Vivanco.

Junto con saludarle y mediante el presente solicito a usted antecedentes del Funcionario **Carlos Mondaca Ijalba**, necesitamos saber las licencias médicas que a presentado, las fallas sin justificativo que ha tenido y toda la información que nos pueda entregar sobre la ficha personal del funcionario antes mencionado.

Lo anterior, para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, atentamente a Ud.



José Bustamante Vivanco
Director
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo DAF.
- Archivo DIDECO ✓



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PERSONAL

4 Cuatro
11-48
29 JUL 2009

MEMORANDUM N° 127

FECHA: 29-07-09

DE: SRA. JESSICA GONZALEZ BLANCHE
JEFE PERSONAL

A: SR. LUIS RIOS MUÑOZ
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA (S)

Por medio el presente; cumpla con informar a Ud; la siguiente situación del funcionario Carlos Mondaca Ijalba, Auxiliar grado 14° Planta::

- Desde el 24 de Julio/09, registra ausencia laboral sin causa justificada.

Todo lo anterior según el Estatuto Ley 18.883, art. 69 inciso final.

Atentamente;


JESSICA GONZALEZ BLANCHE
CONTADOR
JEFE DE PERSONAL

Cc: Administración Municipal
DAF
Archivo

N° 643/P ✓

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
29 JUL 2009
11:48
DIRECCION JURIDICA

Linea 05



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PERSONAL

MEMORANDUM N° 131

FECHA: 06/08/09

DE: SRA. JESSICA GONZALEZ BLANCHE
JEFE PERSONAL

A: SR. JOSE BUSTAMANTE VIVANCO
DIRECTOR DE DIDECO

En consideración a lo Solicitado en su Memo N° 885/09; adjunto remito a Ud; Certificado con dicha información.

Se sugiere pedir Informe al Compín, en su calidad de Fiscal ante la Investigación sumaria.

Atentamente;



JESSICA GONZALEZ BLANCHE
CONTADOR
JEFE DE PERSONAL

Cc:

DAF
Archivo

Seis (06)



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PERSONAL

C E R T I F I C A D O

Jessica González Blanche; Jefe de Personal de la Municipalidad de Alto Hospicio;
Que suscribe, certifica que Don CARLOS MONDACA IJALBA, RUT. 5.761.578-8,
funcionario de esta Entidad Edilicia, Auxiliar grado 14º, afecto a la Ley N° 18.883,
Se informa situación de Inasistencia, lo siguiente:

Año 2007

Total de 43 ds. De Licencias Médicas

Año 2008

Total de 27 ds. De Licencias Médicas

Año 2009:

Licencias Médicas:

- 04 días del 20 al 23 de Abril del 2009
- 04 días del 22 al 25 de Junio del 2009
- 04 días del 20 al 23 de Julio del 2009

Sin Justificación del 24 de Julio hasta el 02 de Agosto del 2009

- 10 días del 03 al 12 de Agosto del 2009 (Licencia recibida con fecha 06 del presente acompañada con Certificado Médico que se encuentra Hospitalizado (Dr. Seguel, Psiquiatra)



JESSICA GONZALEZ BLANCHE
CONTADOR
JEFE DE PERSONAL

Alto Hospicio; Agosto 06 del 2009

PRODUCTOS :

CARTA IMPRESO P. PAQUETE

SERVICIOS ADICIONALES :

A. RECIBO EXPRESO

REEMBOLSO Monto S: _____
En letras: _____



PARTE A LLENAR POR EL PUBLICO

DESTINATARIO: CARLOS MONDACA TISALBA
DOMICILIO: POSOJE CHAUCA Nº 3526
CIUDAD: POVIÓVE FONDO: 523016
PAIS: _____

Nota: No se aceptarán reclamos sin la presentación de este recibo.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Desarrollo Comunal

Ocho (08)

Alto Hospicio, 05 de Agosto de 2009.

CITACION

NOMBRE : CARLOS MONDACA IJALBA

RUT : 5.761.578-8

DIRECCION : PASAJE CHAUCA N° 3526 IQUIQUE.

CARGO : CONDUCTOR

TEMA : **CITACION PARA SUMARIO**

DIA : LUNES 10-08-2009

HORA : 08:30 A.M.

LUGAR : DEPENDENCIAS DE DIDECO

JOSE BUSTAMANTE VIVANCO
FISCAL

BERNARDITA CAMPILLAY
ACTUARIA



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Desarrollo Comunal

mu re (09)

Alto Hospicio, 05 de Agosto de 2009.

CITACION

NOMBRE : CARLOS MONDACA IJALBA

RUT : 5.761.578-8

DIRECCION : PASAJE CHAUCA N° 3526 IQUIQUE.


CARGO : CONDUCTOR

TEMA : CITACION PARA SUMARIO

DIA : LUNES 10-08-2009

HORA : 08:30 A.M.

LUGAR : DEPENDENCIAS DE DIDECO



JOSE BUSTAMANTE VIVANCO
FISCAL



BERNARDITA CAMPILLAY
ACTUARIA

diiz (10)

INDICACIONES Y CITACIONES	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL REGIONAL DE IQUIQUE DR. ERNESTO TORRES G.
1 Auditar los en 1/200	Carné de Alta
2 IC BNL	Nombre completo <i>Luis Andros Iyáhn</i>
3 examen renal	19339
Dr. JORGE SEQUEL CÁCERES RUT: 03.636.774-1 C.M. 6201-4	OBSERVACION CLINICA NUMERO
<i>pu huc</i>	11
GRUPO SANGUINEO	
EN BENEFICIO DE SU PROPIA SALUD SIGA LOS CONSEJOS Y LAS INDICACIONES DE SUS MEDICOS	GUARDE ESTE CARNÉ Y MUESTRELO CADA VEZ QUE CONSULTE MEDICO O QUE VUELVA A ESTE U OTRO HOSPITAL

AL Sr. FISCAL
LA PRESENTE HA
POR EXUSARME SIENDO
CIUDADANO DE ABOGADO
[Signature]

ATENCIÓNES ANTERIORES		ÚLTIMA HOSPITALIZACIÓN	
FECHA	DIAGNÓSTICO, EXÁMENES Y TRATAMIENTOS IMPORTANTES	FECHA DE INGRESO	6-8-09
		FECHA DE ALTA	12-8-09
		DIAGNÓSTICOS, EXÁMENES Y TRATAMIENTOS	
		PRINCIPALES:	1. Hepatopatía CH
			2. Oidionia
			3. Recidiva
			4. Patología patológica en cérvix

B. Ace 10

PRODUCTOS :

CARTA IMPRESO P. PAQUETE

SERVICIOS ADICIONALES :

A. RECIBO EXPRESO

REEMBOLSO Monto \$ _____
En letras: _____

USO EXCLUSIVO CORREOS

10038008311605
\$ 810.-



PARTE A LLENAR POR EL PUBLICO

DESTINATARIO: CARLOS MONDACA IJALBA

DOMICILIO: PJ. CHAUCA 3526

CIUDAD: Temuco FONO: _____

PAIS: _____

Nota: No se aceptarán reclamos sin la presentación de este recibo.

Cód. 251820 - Gadiasso Ltda.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Desarrollo Comunal

fecha 13

Alto Hospicio, 25 de Agosto de 2009.

CITACION

NOMBRE : CARLOS MONDACA IJALBA

RUT : 5.761.578-8

DIRECCION : PASAJE CHAUCA N° 3526 IQUIQUE.

CARGO : CONDUCTOR

TEMA : CITACION PARA SUMARIO

DIA : LUNES 31-08-2009

HORA : 08:30 A.M.

LUGAR : DEPENDENCIAS DE DIDECO

JOSE BUSTAMANTE VIVANCO
FISCAL

BERNARDITA CAMPILLAY
ACTUARIA

DECLARACIÓN SOBRE INVESTIGACIÓN SUMARIA SEGÚN DECRETO
ALCALDICIO N° 1.331/09.-

NOMBRE CARLOS MONDACA IJALBA

RUT 5.761.578-8

CARGO

FECHA 31 - 08 -2009

Fiscal Consulta ¿Porque razón usted dejo de asistir a su trabajo, en especial los días sin justificación?

Me entro una depresión muy grande, y me entro una nostalgia muy grande porque incluso me iba a separar por problemas con mi pareja. Y se me borro todo deje todo abandonado, me tomo mi hija y me llevo a un doctor, el doctor me ha tratado y me recuperad.

El doctor lo que si me ha derivado a varios doctores y me han hecho exámenes y todos han salido malos. Me he sentido igual mal porque los exámenes son negativos, dolorosos e incómodos.

Fiscal Consulta ¿Usted conoce, el procedimiento que debe seguir cuando falta a su trabajo?

SI, LO CONOZCO

Fiscal Consulta ¿Usted me puede decir que enfermedad padece y por la cual usted ha entregado las licencias medicas?

Depresión, hipertensión, problemas en las cuerdas vocales posible CA, tengo que operarme nuevamente a la próstata con operación abierta, y un quiste en el riñón.

Fiscal Consulta ¿Usted desea volver a su trabajo, y tiene definido cuando reintegrarse?

Deseo reintegrarme pero dependo de los resultados de los exámenes

Fiscal Consulta ¿Usted considera que esta en condiciones de reintegrarse a su trabajo?

Si me siento en condiciones de volver a trabajar.

Fiscal Consulta ¿algo que desee agregar a su declaración y que pueda aportar detalles a la investigación?

Desde que estoy en la municipalidad no he tenido nunca un problema de esta índole, pero con este problema que se me vino es que me tiene con este problema.

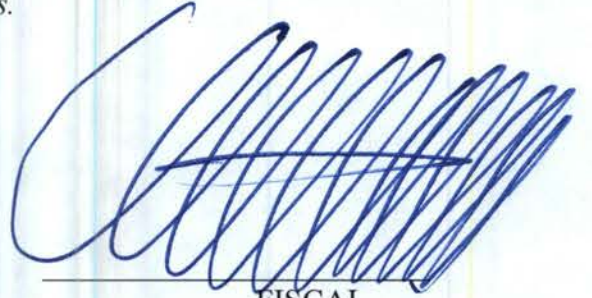
En los 5 años nunca he llegado atrasado, ni una falla y en lista 1.

Quince (15)

Fui a conversar con la jefa de personal por los días sin justificación y me descontaron los días, ella me mencionó que tenía que descontar esos días.



CARLOS MONDACA



FISCAL



Diciembre (16)

ORD. N° 000754 /09.-

MAT.: Solicitud que indica

Alto Hospicio, 18 de Agosto de 2009.-

DE: SR.
RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A: SR.
JULIO AGUILERA ARAYA
PRESIDENTE COMPIN TARAPACA

Estimado Doctor Aguilera:

Junto con saludarlo, por medio de la presente, le solicito emitir una resolución respecto del estado de salud de nuestro funcionario Municipal don Carlos Mondaca Ijalba, RUT N°5.761.578-8 y si es ésta recuperable dadas las constantes licencias médicas presentadas hasta la fecha.

Esperando la buena acogida de la presente, me despido cordialmente,



Ramon Galleguillos Castillo
RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE

RGC/jbv/
Distribución:
Compín
Alcaldía



dieciséte 17.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA

PROVIDENCIA N° 004116...../09

FECHA :

21 SET. 2009

DERIVADO A :

ALCALDIA

ADM. MUNICIPAL

- SECRET. MUNICIPAL

- DIRECC. JURIDICA

- SECOPLAC

- DIRECC. CONTROL

D.A.F

- R.R.P.P

- D.O.M

- DIDECO

- D.A.O

- DEPORTES

- DIRECC. DE TRANSITO

- DIRECC. SERVICIOS TRASPASADOS

- EDUCACION

- SALUD

- OF. TERRITORIAL

- OF. EMERGENCIA

OBSERVACIONES

4106 165

RECIBIDO MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO 21 SET. 2009 <i>13.00</i> Hrs. ALCALDIA
--





GOBIERNO DE CHILE

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez
DR. JAA/ AS. IVR.-

dicadocho 18

004116



ORD N° 0551/2009.

ANT: Ord. N° 000754/09

MAT: Envía Respuesta a solicitud.

IQUIQUE, 16 de Septiembre de 2009.


DE : DR. JULIO AGUILERA ARAYA
PRESIDENTE COMPIN TARAPACA

A : SR. RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
PRESENTE

Por intermedio del presente, se da respuesta a Ordinario N° 000754/09 del 18/08/09, de Don Carlos Mondaca Ijaiba, Rut: 5.761.578-8, quien presenta en esta Compin múltiples licencias médicas por períodos breves asociados a patologías agudas, por un total de días 118 días de reposo médico. Por lo tanto, no se puede emitir resolución sobre estado de salud de funcionario municipal.

Es todo cuanto puedo informar,

Saluda cordialmente



DR. JULIO AGUILERA ARAYA
PRESIDENTE
COMISION DE MEDICINA PREVENTIVA
E INVALIDEZ
SEREMI DE SALUD 1ª REGION TARAPACÁ

C.C.
Archivo Compín.

Alto Hospicio, 05 de Abril de 2009.-
REF.- FORMULA CARGOS

DE : FISCALIA
A : CARLOS MONDACA IJALBA

Conforme lo dispuesto en los Artículos 133, 136, 145 y 153 de la Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, vengo en formular en contra de don **CARLOS MONDACA IJALBA**, RUT 5.761.578-8, funcionario Municipal, grado 14° de la E.M.S., los siguientes cargos, que se desprenden del sumario administrativo instruido en su contra de acuerdo a Decreto Alcaldicio N°1.331/09 de 31 de Julio de 2009:

1. El no haber dado cumplimiento al artículo 58 letra d) de la Ley N°18.883, faltando a sus labores, sin justificación, desde el día 24 de Julio del 2009, hasta el 02 de Agosto del 2009.

La conducta descrita precedentemente configura en Ud. infracción a las siguientes obligaciones estatutarias:

- Respecto del cargo, infracción al Artículo 58, letra d) del Estatuto Administrativo Municipal: *"Cumplir la jornada de trabajo y realizar los trabajos extraordinarios que ordene el superior jerárquico"*.

Hago presente a Ud. que, de acuerdo al citado Artículo 136 del Estatuto, tiene el plazo de cinco días hábiles contados desde que sea notificado personalmente, para contestar los cargos, quedando el expediente a su disposición para ser revisado en presencia del actuario designado, pudiendo sacar copias del mismo a su costa.

Saluda atentamente a Ud.,



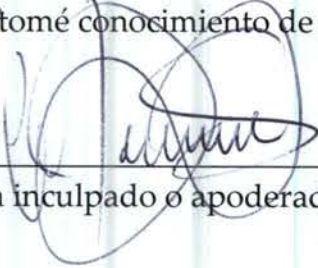
JOSE BUSTAMANTE VIVANCO
FISCAL

20 veinte



BERNARDITA CAMPILLAY CAÑAS
ACTUARIA

Con fecha 06/04/2010 tomé conocimiento de los cargos formulados en mi contra



(Firma inculpado o apoderado)

veinticuero 21

IQUIQUE, Abril 09 del 2010.-

SEÑOR:
JOSE BUSTAMANTE VIVIANCO
FISCAL SUMARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO
PRESENTE.-

Señor Fiscal:

Quien suscribe, respetuosamente le saluda y dirige a Ud., con la finalidad de formular descargos por Sumario Administrativo, instruido en contra de mi persona, de acuerdo a Decreto Alcaldicio número 1.331/09 de fecha 31 de Julio de 2009.

Que, de acuerdo a lo formulado por esa Fiscalía, el no haber dado cumplimiento al artículo 58 letra d) de la Ley Nº 18.883, faltando a mis labores sin justificación desde el día 24 de julio al 02 de agosto del 2009.

Que, efectivamente se produjo un bloqueo psicológico, debido a los incontables problemas familiares, sumándose a ello los económicos. En dicho periodo el suscrito fue notificado por Empresas comerciales que se procedería a realizar embargos por deuda contraída, lo que llevó a una serie de problemas con mi cónyuge, los que derivaron en una separación.

Que, debido a lo informado anteriormente, el suscrito fue hospitalizado por una serie de patologías que afectaron totalmente mi salud, la cual aún se ve con secuelas de esta misma.

Que, durante la larga trayectoria laboral que posee, siempre demostró ser un funcionario responsable y eficiente, lo que se ve reflejado en los Informes de Desempeño y calificaciones anuales, en Lista 1.

Por lo expuesto anteriormente, el suscrito se hace responsable por su ausencia injustificada administrativamente durante dicho periodo, pero apela a la consecuencia del Fiscal, debido a que los hechos acaecidos fueron inconscientes, ahora tomando el peso de la realidad, por lo que asume con humildad, el retribuir en tiempo y trabajo el periodo efectivamente no trabajado. Se adjunta documentación como antecedentes.

Es gracias


CARLOS MONDACA IJALBA
C.I. 5.761.578-8

veintidos(22)

Estado de Cuenta



COPEC
Primera en servicio

ANTECEDENTES PERSONALES



MONDACA IJALBA CARLOS AGUSTIN
PLAYA CHAUCA 3526
0000000 IQUIQUE

080509000000790
CC1\01-0101

Paga tu cuenta Presto en



farmacias ahumada
La farmacia en que Chile confía

Número de tarjeta	Fecha de emisión	Fecha de cierre próxima facturación
2035848310029	09/05/2008	08/06/2008

Línea de Crédito	Cupo Aprobado ⁽¹⁾	Cupo Utilizado	Disponible después del pago mínimo
	\$ 605.000	\$ 759.688	\$ 254.312

MOVIMIENTOS DEL PERIODO

Página 1 de 1

Fecha	Descripción	Monto Transacción	Cargo del Mes	
			Cuota	Monto
AVANCES EN EFECTIVO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS TITULAR				
20/06/07	Avance en Caj Aut IQUIQUE	\$ 100.000	10/10	\$ 12.221
28/06/07	Avance en Caj Aut BCOESTADO	\$ 100.000	10/12	\$ 10.405
08/07/07	Avance en Caj Aut BCOESTADO	\$ 50.000	09/10	\$ 6.193
12/08/07	Avance en Caj Aut BCOESTADO	\$ 50.000	08/08	\$ 7.561
13/08/07	Avance en Caj Aut BCOESTADO	\$ 50.000	08/08	\$ 7.559
21/08/07	Avance en Caj Aut IQUIQUE	\$ 75.000	08/10	\$ 9.278
24/08/07	Avance en Caj Aut IQUIQUE	\$ 150.000	08/24	\$ 9.203
04/09/07	Avance en Caj Aut BCOESTADO	\$ 150.000	08/24	\$ 9.101
26/09/07	Avance en Caj Aut BCOESTADO	\$ 150.000	07/24	\$ 9.175
29/09/07	Avance en Caj Aut BCOESTADO	\$ 100.000	07/24	\$ 6.098
02/10/07	Avance en Caj Aut BCOESTADO	\$ 75.000	07/12	\$ 7.873
03/10/07	Avance en Caj Aut BCOESTADO	\$ 100.000	07/24	\$ 4.555
04/10/07	Avance en Caj Aut BCOESTADO	\$ 75.000	07/24	\$ 4.550
06/10/07	Avance en Caj Aut BCOESTADO	\$ 75.000	07/24	\$ 4.541
07/10/07	Avance en Caj Aut BCOESTADO	\$ 75.000	07/24	\$ 4.537
14/10/07	Avance en Caj Aut BCOESTADO	\$ 50.000	06/24	\$ 3.098
18/10/07	Avance en Caj Aut BCOESTADO	\$ 200.000	06/24	\$ 12.344
19/10/07	Avance en Caj Aut BCOESTADO	\$ 200.000	06/36	\$ 9.379
20/10/07	Avance en Caj Aut BCOESTADO	\$ 50.000	06/24	\$ 3.080
				\$ 140.751
OTROS CARGOS Y ABONOS TITULAR				
05/05/08	CARGO COBRANZA	\$		\$ 18.175
08/05/08	INT. DE ATRASO O MORA	\$		8.808
08/05/08	INT. LINEA DE CREDITO	\$		15.698
08/05/08	IMPTO.LINEA DE CREDITO	\$		369
08/05/08	COM. ADMINISTRACION ANUAL	\$		1.250
08/05/08	COM. MANTENCION MENSUAL	\$		456
08/05/08	SEGURO DE DESGRAVAMEN	\$		1.260
08/05/08	SEGURO ENFERMEDADES GRAVES	\$		0
08/05/08	SEGURO FRAUDE	\$		0
08/05/08	SEG.DESEMP/INC.TEMP/ENF.GRAVE	\$		558
				\$ 46.574

avanc efectivoTM

Super Avance (3) \$ 0 \$ 1.322.636 \$ 0

Monto en mora	\$	203.000
Total deuda anterior	\$	572.363
Total pagos y abonos	\$	0
Total consumos del periodo	\$	140.751
Total otros cargos	\$	46.574
Monto a pagar	\$	759.688
Pago mínimo	\$	409.000
Pagar hasta (Fecha de Vencimiento)		20/05/2008

Tasa interés	Línea rotatoria
Actual	4,250
Próximo periodo	4,350

Ahorro del periodo

Descuento PRESTO

Acumulación de Pesos Mi Club del periodo con Presto

En este periodo ahorraste	Acumulación Líder	0
\$ 0	Acum. en Otros Comercios	0

Con tu Tarjeta

Total pesos acumulados Mi Club Líder

AHORRO TOTAL
Presto + Mi Club \$ 0

Habla mucho MÁS,
pagando mucho
MENOS por el



Aumentamos el disponible de Avance en Efectivo.
Infórmate al 600 600 57 57 o en sucursales Presto.

Aumento señalado sujeto a políticas de crédito vigentes de Presto y a evaluación de cada cliente. Avance en efectivo sujeto a cupo disponible y comportamiento de pago al momento de solicitarlo. Disponible a partir de los 90 días de activada la tarjeta.

La tasa de interés aplicada corresponde al período comprendido entre la fecha de vencimiento del estado de cuenta anterior y la del presente estado de cuenta.

VENCIMIENTO PRÓXIMOS 4 MESES

Próximas cuotas	Total próximas cuotas
\$ 113.410	\$ 0
\$ 107.217	
\$ 87.534	
\$ 87.534	

le la promoción al lo de cuenta.



Todos los lunes pagando con Presto en



reintegro (23)



COMPROBANTE COBRANZAS

N° 3304549

CHEQUES

R.U.T.: 5.761.578-8

Día	Mes	Año
13	08	09

OFICINAS DE COBRANZA

- | | |
|--------------|------------------------------|
| OFICINA | DIRECCION |
| Arica | 21 de Mayo 504 piso 2 |
| Iquique | Tarapáca 589 Of. 702 |
| Antofagasta | Prat 461 Of. 606 |
| Calama | Latorre 1751 Of. 206 |
| Copiapó | O'higgins 530 Of. 32 |
| La Serena | Cardovez 540 Of. 208 |
| Valparaíso | Candell 1551 piso 3 |
| Viña del Mar | Etchevert 158 Of. 205 |
| Santiago | Matías Cousiño 64 Entrepiso |
| Rancagua | Campes 423 Of. 705 |
| Curicó | Arturo Prat 564 Of. 16 |
| Talca | 8 Oriente 1154 piso 2 Of. 12 |
| Chillán | Constitución 664 Of. 372 |
| Concepción | Freire 788 Of. 25 |
| Los Angeles | Colón 522 Of. 5 inf. |
| Temuco | Claro Solar 780 Of. 601 |
| Valdivia | Picarte 427 Of. 18 |
| Osorno | Freire 624 of. 307 |
| Puerto Montt | Pedro Montt 65 Of. 502 |
| Punta Arenas | Roca 825 Of. 9 |

NOMBRES: Carlos Mondaca Ijalba

CUOTA (ES)	:	\$
INTERESES	:	\$
COSTAS JUDICIALES	:	\$
TOTAL	:	679.604.-

RECIBO ARIAS Montaña
Rodrigo Arias Montaña
Rut: 7.212.391-K
Pasajero de Johnson's S.A.

Cod.: 808532710 - Imp. Pehuen F. 682.1578

(CONSERVE SU COMPROBANTE) CLIENTE

OBSERVACIONES: Cheque devuelto TOTAL 1/2010
(\$ 23.013) CHEQUES N° 6504399 / 3467661
3467662 / 63 / 64 / 65 / 66

NO SE EXTIENDE FACTURA POR CORRESPONDER A UN SERVICIO CLASIFICADO EN EL ARTICULO 20 N° 5 DE LA LEY DE LA RENTA. SERVICIO NO AFECTO A DL 825 SOBRE IVA



CONVENIO: PRCE TRANSACCIÓN 8030

COMPROBANTE DE PAGO

N°: 352929

Nombre Deudor :	MONDACA IJALBA CARLOS AGUSTIN	R.U.T. :	5.761.578-8
Dirección :	PLAYA CHAUCA 3526	Fecha Emisión :	26/01/2010
Teléfono :	057448944	N° Convenio de Pago :	000000680098

Castigo(s):				Oficina Origen :	018
Operación	Producto	Fecha	Monto	Oficina de Pago :	IQUIQUE ALTO HOSPICIO
00002896516	CRE - CREDITOS	17/09/2009	725.825,00		

Forma de Pago :	<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Cheque	Valor Cuota	\$ 824.509,00
Tipo de Abono :	<input checked="" type="checkbox"/> Total	<input type="checkbox"/> Parcial	Monto Abono	\$ 0,00
N° de Cuota :	001		Total a Pagar	\$ 824.509,00
Fecha de Vencimiento :	26/01/2010			

INES NAVARRO ROJAS
Ejecutivo Plataforma Normalización
BancoEstado
V°B° SUPERVISOR
BANCOESTADO COBRANZAS S.A.



V°B° CAJERO
BANCOESTADO

ORIGINAL: CLIENTE

veinticuatro (24)

Fecha : 11/08/2009



LIQUIDACIÓN DE CANCELACIÓN

Rut Deudor 5.761.578-8	Identificación Deudor Directo CARLOS AGUSTIN MONDACA IJALBA		
Domicilio Legal (Calle, N°, Block, Depto.) PLAYA CHAUCA 3526,			
Comuna - Ciudad IQUIQUE	Teléfono Particular	Teléfono Comercial	

Avaes del Crédito

N° Crédito 00004369951	Producto [14TF] CRED.PERS.NO REAJ TASA FIJA (CRED.PROTEG		
Monto Crédito M/O	Reajustabilidad PESOS NO REAJUSTABLES	Valor en Pesos	
Tipo Tasa FIJA	Valor Tasa 2,1000%	Plazo meses	Cuotas
Oficina [018] IQUIQUE ALTO HOSPICIO	Fecha Contabilización 11-Ago-2009	Fecha Curse 26-Nov-2007	
Ejecutivo Comercial [1522] MUNOZ PINONES DANIEL EMANUEL	Fecha Cancelación 11-Ago-2009	Cartera CARTERA ORIGEN	

Valores expresados en Pesos		Con Cargo a : CUENTA PUENTE CON CAJA	
Amortización Cap.	: \$ 79.742	Detalle de la Aplicación : PAGO DE CUOTAS HASTA VENCIMIENTO Cuotas 15 a la 19 INTERESES PACTADOS CANCELADOS HASTA: 22-07-2009 INTERESES POR RETARDO CANCELADOS HASTA: 11-08-2009 Se adjunta detalle de cálculo intereses anexo	
Intereses	: \$ 40.373		
Intereses Retardo	: \$ 13.328		
Diferencia Interés Fondo	: \$ 0		
Comisiones	: \$ 0		
Comisión por Prepago	: \$ 0		
Comisión Retardo	: \$ 0		
IVA Comisión	: \$ 0		
Comisión Prejudicial	: \$ 10.810		
Reajustes	: \$ 0		
Reajustes por Retardo	: \$ 0		
Gastos Operación	: \$ 0		
Total Pagado	: \$ 144.253		

SALDOS EXPRESADOS EN PESOS NO REAJUSTABLES		Fondo de Garantía	: 0000
Saldo Capital Anterior	: 419.133	% Garantizado	: 0
Amortización Capital	: 79.742	Tasa Comisión(%)	: 0,0000
Saldo Capital Pendiente	: 339.391	Próximo Vencimiento	: 24-08-2009

INES NAVARRO ROJAS
Ejecutivo Plataforma Normalización
BancoEstado
Cobranzas

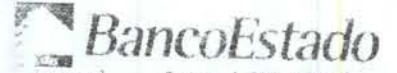
V°. B°. BancoEstado

Atendido por : **INES YANIRA NAVARRO ROJAS**



00004369951 015

25 reintenciones



Sucursal Sucursal 013 Iquique

Comprobante de Pago

Crédito

Fecha: 10:38:22 Terminal: 2554
Operador: Yolanda Suarez Lazcano
Operación: 4369951
Cuota: 15
Medio de Pago: Efec
Monto: \$144.253,00
Titular: MONDACA IJALBA CARLOS AGUSTIN

ES 3C6C67D5

CONSULTAS AL 600 200 7000
Visítenos en www.bancoestado.cl

COPIA CLIENTE

veintiseis (26)

Fecha :26/01/2010



BancoEstado

LIQUIDACIÓN DE CANCELACIÓN

Rut Deudor 5.761.578-8	Identificación Deudor Directo CARLOS AGUSTIN MONDACA IJALBA		
Domicilio Legal (Calle, N° Block, Depto.) PLAYA CHAUCA 3526,			
Comuna - Ciudad IQUIQUE	Teléfono Particular	Teléfono Comercial	

Avales del Crédito

N° Crédito 00006685414	Producto [42IN] VARIOS DEUDORES (GASTOS)		
Monto Crédito M/O	Reajustabilidad PESOS NO REAJUSTABLES	Valor en Pesos	
Tipo Tasa FIJA	Valor Tasa 0,5175%	Plazo meses	Cuotas
Oficina [018] IQUIQUE ALTO HOSPICIO	Fecha Contabilización 26-Ene-2010	Fecha Curse 26-Oct-2009	
Ejecutivo Comercial [0001]	Fecha Cancelación 26-Ene-2010	Cartera CASTIGO	

Valores expresados en Pesos		Con Cargo a : CUENTA PUENTE CON CAJA	
Amortización Cap.	\$ 10.000	Detalle de la Aplicación : P/PAGO SALDO CRED (+INT H/FEC PAGO) Cuota 1 INTERESES POR RETARDO CANCELADOS HASTA: 26-01-2010 Se adjunta detalle de cálculo intereses anexo	
Intereses	\$ 0		
Intereses Retardo	\$ 277		
Diferencia Interés Fondo	\$ 0		
Comisiones	\$ 0		
Comisión por Prepago	\$ 0		
Comisión Retardo	\$ 0		
IVA Comisión	\$ 0		
Comisión Prejudicial	\$ 0		
Reajustes	\$ 0		
Reajustes por Retardo	\$ 0		
Gastos Operación	\$ 0		
Total Pagado	\$ 10.277		

SALDOS EXPRESADOS EN PESOS NO REAJUSTABLES		Fondo de Garantía	: 0000
Saldo Capital Anterior	: 10.000	% Garantizado	: 0
Amortización Capital	: 10.000	Tasa Comisión(%)	: 0,0000
Saldo Capital Pendiente	: 0	Próximo Vencimiento:	00-00-0000

INES NAVARRO ROJAS
Ejecutivo Plataforma Normalización
BancoEstado
Cobranzas
V° B° BancoEstado



Atendido por : **INES YANIRA NAVARRO ROJAS** 00006685414 001

veintisiete (27)



BancoEstado

Sucursal Sucursal 013 Iquique
Comprobante de Pago
Crédito

26/01/2010 10:53:00 Terminal:0113
Cajero :Miri Herrera Cárcamo
Operación :6685414
Cuota :1
Medio de Pago :Efec
Monto : \$10.277,00
Titular :MONDACA IJALBA CARLOS AGUSTIN

CS

3CE7ED49

CONSULTAS AL 600 200 7000
Visítenos en www.bancoestado.cl

COPIA CLIENTE

Recibo de Pago ²⁸veinti ocho

No válido como boleta.

CAR S.A.

Este recibo no será válido si no tiene impreso en el lugar indicado el importe de su pago.
Sin la presentación de este recibo no se podrá aceptar reclamación alguna.



Oportunidades Exclusivas



Ripley Puntos



Giros en Cajeros Automaticos



Alianzas Comerciales



Avance Efectivo



Super Avance



pagar en 24 cuotas / pagar en 36 cuotas

PAGOS - VERSION 39.0.2
49 470 114198 9568725 15-09-2009 11:03
FOLIO ABON: 114198
CONCEPTO : TARJETA RIPLEY
CAJERO : LUIS NUÑEZ ROJAS
CUENTA : 040150-5761578-8
CLIENTE : CARLOS AGU NONDACA IJALBA
MTO. TARJ. : \$37.990
INT. DIA : \$0 GASTO DIA : \$0
TOTAL : \$37.990

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO : \$40.000
VUELTO : \$2.010



Santiago - Antofagasta - Iquique - Calama - La Serena - Vña del Mar - Valparaiso - Rancagua - Chillán - Concepción - Temuco - Valdivia - Pto. Montt

reintegrar (29)

Sr/a CARLOS AGUSTIN MONDACA IJALBA				Fecha de Emisión 05/09/2009		
		040150-05761578-8		Total a Pagar \$37.981		
		Créd. Disponible Después del Pago Compras Avances		Total Pagado		
		\$0 \$0		Cancelar Hasta 20/09/2009		
	Fecha	Sucursal	Monto \$	Plazo	Cuota N° N° de Boleta	Valor Cuota
	06/02/2009	AVANCE EN EFECTIVO	36.050	10	05 107022	3.605
	07/02/2009	AVANCE EN EFECTIVO	62.970	10	05 107429	6.297
	12/08/2009	REPACTA DEUDA	219.726	06	01 924711	36.621
		CARGO MANT**				1.360
		PAGO ANTICIPADO				9.902
		SALDO RIPLEYPUNTOS				2.552
		RIPLEYPUNTOS PERIODO				0
Cuota de los Próximos Meses			N° de Cuenta		Total a Pagar \$	
	10/2009	11/2009	12/2009	01/2010		
	\$36.621	\$36.621	\$36.621	\$36.621	040150-05761578-8	\$37.981
GRATIS! OBTEN UNA TARJETA ADICIONAL PARA LA PERSONA QUE TU QUIERAS. SIN TRAMITES NI PAPELES, ACERCATE AL CENTRO DE SERVICIOS DE CUALQUIERA DE NUESTRAS SUCURSALES Y ACTIVALA EN POCOS MINUTOS.						Total Pagado \$



Caja-1 Saludmatico Iquique ESTADO DE CUENTA

cinenta y uno (31) 15/Sep/2009

RUT : 89,135,314-6 MONDACA IJALBA CARLOS

deuda Ult.Car: \$16,090 Minimo : \$16,090 % 20 Autoriza: \$90,000
Prox.Pago: 26/Sep/2009 DC:13 A Pc:00 Ul.Pag: 19/Ago/2009 Ul.Com: 22/Mar/2009
Fecha Movimiento Local CARGOS ABONOS

Table with columns: Fecha, Movimiento, Local, CARGOS, ABONOS. Rows include Saldo Anterior, SENCILLO ANTERIOR, PAGOS, REEM. MANT., SENCILLO ACTUAL, REPACTACION, SEGURO PLUS-II, and SENCILLO ANTERIOR.



D.Total: \$16,092 Ult.Cartola: \$16,090 P.Minimo: \$16,090 PAGADO: \$ 32,180.7
Opcion Pago Menor : \$13,869
Opcion Pago Menor : \$13,869

Atención al Cliente 800 21 00 62 Desde todo el País

CUPON DE PAGO LNEA BEX C/CUPONERA

Nombre :	MONDACA IJALBA CARLOS AGUSTIN		
Nºde Operación :	680001485467	Fecha Pago :	23/11/2009

Página 1 de 1

Fecha Vencimiento	Monto Cuota	Interes Penal	Gastos Cobranza	Monto Pago
20/11/2009	49.661	210	0	49.871
TOTAL	49.661	210	0	49.871



COPIA CLIENTE Recuerde que los pagos con retraso generarán un cargo por concepto de gastos de cobranza (Circular N° 2.815 SBIF)

"VALIDO SOLO CON TIMBRE DE CAJA"

RUT BENEFICIARIO : 0005761578-8 MONDACA IJALBA CARLOS AGUSTÍN
AÑO : 2008
ESTADO TRABES :

33 licencias y sus

ENT. PAG.	D. AUT	EDAD	SX	ACT	OCU	RUT PROFESIONAL	RUT EMPLEADOR	FEC. DESDE	FEC. HASTA	T.L.	FEC. PROCESO	
DESCRIPCION	DIAGNOSTICO				D. PAG	PER	D. CONT	D. ACUM	DER. SUBS	TIPO AUJ	ESTADO	GLOSA ESTADO
OBSERVACION												
D-0	2-25230142	59	M	8	17	0003087174-K	0069265100-6	16-10-2008	18/10/2008	1	16-12-2009	
LARINGITIS Y TRAQUEITIS AGUDAS												
ACTIVIDAD ACTU	RESOL	12	1	ALEXIS ANGELICA SOTO PI (RESOL								
D-0	2-25230125	58	M	8	17	0003087174-K	0069265100-6	13-10-2008	15/10/2008	1	16-12-2009	
LARINGITIS Y TRAQUEITIS AGUDAS												
ACTIVIDAD ACTU	RESOL	12	1	ALEXIS ANGELICA SOTO PI (RESOL								
D-0	2-24510897	58	M	8	17	0003087174-K	0069265100-6	09-09-2008	11/09/2008	1	16-12-2009	
LARINGOTRAQUEITIS AGUDA												
ACTIVIDAD ACTU	RESOL	12	1	ALEXIS ANGELICA SOTO PI (RESOL								
D-0	2-23323971	58	M	8	17	0003087174-K	0069265100-6	14-04-2008	18/04/2008	1	16-12-2009	
DORSALGIA												
ACTIVIDAD ACTU	RESOL	12	1	ALEXIS ANGELICA SOTO PI (RESOL								
D-0	2-23583081	58	M	8	17	0003087174-K	0069265100-6	01-04-2008	04/04/2008	1	16-12-2009	
DORSALGIA												
ACTIVIDAD ACTU	RESOL	12	1	ALEXIS ANGELICA SOTO PI (RESOL								
D-0	2-23580666	58	M	8	17	0003087174-K	0069265100-6	24-03-2008	28/03/2008	1	16-12-2009	
DORSALGIA												
ACTIVIDAD ACTU	RESOL	12	1	ALEXIS ANGELICA SOTO PI (RESOL								
D-0	2-22950838	58	M	8	17	0003087174-K	0069265100-6	14-01-2008	17/01/2008	1	16-12-2009	
BRONQUITIS AGUDA												
ACTIVIDAD ACTU	RESOL	12	1	ALEXIS ANGELICA SOTO PI (RESOL								

TOTAL LICENCIAS : 7

RUT BENEFICIARIO : 0005761578-8 MONDACA IJALBA CARLOS AGUSTÍN
AÑO : 2009
ESTADO TRABES :

34 licencias y más

CLASIFICACION	ENT.PAG.	D.AUT	EDAD	SX	ACT	OCU	RUT PROFESIONAL	RUT EMPLEADOR	FEC.DESDE	FEC.HASTA	T.L.	FEC.PROCESO
DESCRIPCION DIAGNOSTICO	D.PAG	DIAGNOSTICO	D.PAG	PER	D.CONT	D.ACUM	DER.SUBS	OBSERVACION	TIPO AUT	ESTADO	GLOSA ESTADO	
D-0	2-28992972	4	60	M	8	17	0003087174-K	0069265100-6	23-11-2009	26/11/2009	1	11-12-2009
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFI OPERADO EL 30.09.09												
ACTIVIDAD ACTU	CONSUSUB	12	1	ERNESTO GARCIA PEREIRA (CONFIR								
D-0	1-21620692	14	60	M	8	17	0010094974-1	0069265100-6	30-09-2009	13/10/2009	1	30-10-2009
POLIPO DE LAS CUERDAS VOCALES Y DE LA LARINGE OPERADO EL 30.09.09												
ACTIVIDAD ACTU	RESOL	12	1	ALEXIS ANGELICA SOTO PI (RESOL								
D-0	2-27402616	10	59	M	8	17	0005200027-0	0069265100-6	24-08-2009	02/09/2009	1	30-10-2009
HEMATURIA, NO ESPECIFICADA												
ACTIVIDAD ACTU	RESOL	12	1	ALEXIS ANGELICA SOTO PI (RESOL								
D-0	2-28442894	4	59	M	8	17	0003087174-K	0069265100-6	20-07-2009	23/07/2009	1	30-10-2009
LARINGITIS Y TRAQUEITIS AGUDAS												
ACTIVIDAD ACTU	RESOL	12	1	ALEXIS ANGELICA SOTO PI (RESOL								
D-0	2-27309971	4	59	M	8	17	0003087174-K	0069265100-6	22-06-2009	25/06/2009	1	08-07-2009
RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]												
ACTIVIDAD ACTU	LICREC	12	1	MARTA GONZALES LOPEZ (LICENCIA								
D-0	2-26328343	4	59	M	8	17	0003087174-K	0069265100-6	20-04-2009	23/04/2009	1	30-10-2009
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)												
ACTIVIDAD ACTU	RESOL	12	1	ALEXIS ANGELICA SOTO PI (RESOL								

TOTAL LICENCIAS : 6

treinta y cinco (35)

RUT BENEFICIARIO : 0005761578-8 MONDACA IJALBA CARLOS AGUSTÍN
AÑO : 2010
ESTADO TRABES :

ENT. PAG.	D. AUT	EDAD	SX	ACT	OCU	RUT PROFESIONAL	RUT EMPLEADOR	FEC. DESDE	FEC. HASTA	T. L.	FEC. PROCESO	
DESCRIPCION	DIAGNOSTICO					PER	D. CONT	D. ACUM	DER. SUBS	TIPO	AUJ ESTADO	GLOSA ESTADO
OBSERVACION												
D-0	2-30284759	60	M	8	17	0003087174-K	0069265100-6	04-05-2010	07/05/2010	1	07-05-2010	
	4				0		0	0	0			
OPERADO EL 30.09.09												
ACTIVIDAD ACTU CONMED 12 1 ISAIAS ABARZA GONZALES (CONTRA												
D-0	2-29792147	60	M	8	17	0014641321-8	0069265100-6	01-02-2010	05/02/2010	1	16-02-2010	
	5	H81			2	1	0	151	A	1	3	
TRASTORNOS DE LA FUNCION VESTIBULAR												
OPERADO EL 30.09.09												
ACTIVIDAD ACTU CONSUB 12 1 ERNESTO GARCIA PEREIRA (CONFIR												

TOTAL LICENCIAS : 2

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

PERSONAL

SECR. CONCEJ.

treinta y seis (36)

CARLOS MONDACA JALBA
 RUT. 5.761.578-8 AUXILIAR GRADO 14° PLANTA

N° LICENCIA MEDICA	DESDE	HASTA	N° DIAS
22950838	14/01/2008	17/01/2008	4
23580666	24/03/2008	28/03/2008	5
23583081	01/04/2008	04/04/2008	4
23323971	14/04/2008	18/04/2008	5
24510897	09/09/2008	11/09/2008	3
25230125	13/10/2008	15/10/2008	3
25230142	16/10/2008	18/10/2008	3
26328343	20/04/2009	23/04/2009	4
27309971	22/06/2009	25/06/2009	4
28442894	20/07/2009	23/07/2009	4
27399302	03/08/2009	12/08/2009	10
23648597	13/08/2009	23/08/2009	11
27402616	24/08/2009	02/09/2009	10
23371707	03/09/2009	07/09/2009	5
21620692	30/09/2009	13/10/2009	14
28992972	23/11/2009	26/11/2009	4
29792147	01/02/2010	05/02/2010	5
30284759	04/05/2010	07/05/2010	4

TOTAL DIAS A LA FECHA: 10/05/2010 102

Asistencia y Cúpo

CARLOS MONDACA IJALBA 52 Maho SECOPLAC

10/05/2010 -- 17:03:40

Fecha	Día	Ing.	Egr.	Total	Total	Evento	Tipo de Plan de	
01/08/2009	Sábado							1
02/08/2009	Domingo							1
03/08/2009	Lunes	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
04/08/2009	Martes	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
05/08/2009	Miércoles	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
06/08/2009	Jueves	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
07/08/2009	Viernes	08:30	16:30		08:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
08/08/2009	Sábado							1
09/08/2009	Domingo							1
10/08/2009	Lunes	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
11/08/2009	Martes	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
12/08/2009	Miércoles	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
13/08/2009	Jueves	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
14/08/2009	Viernes	08:30	16:30		08:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
15/08/2009	Sábado							1
16/08/2009	Domingo							1
17/08/2009	Lunes	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
18/08/2009	Martes	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
19/08/2009	Miércoles	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
20/08/2009	Jueves	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
21/08/2009	Viernes	08:30	16:30		08:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
22/08/2009	Sábado							1
23/08/2009	Domingo							1
24/08/2009	Lunes	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
25/08/2009	Martes	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
26/08/2009	Miércoles	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
27/08/2009	Jueves	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
28/08/2009	Viernes	08:30	16:30		08:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
29/08/2009	Sábado							1
30/08/2009	Domingo							1
31/08/2009	Lunes	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
Plan de trat 1				oras Totale:	185:00	Errores:	0	

Fojas treinta y ocho (38)

CARLOS MONDACA IJALBA 52 Maho SECOPLAC

11/05/2010 -- 12:15:07

Fecha	Día	Ing.	Egr.	Total	Total Dia	Evento	Tipo de	Plan de
01/07/2009	Miércoles	08:24	17:34		09:10			1
02/07/2009	Jueves	08:25	17:32		09:07			1
03/07/2009	Viernes	08:24	18:51		10:27			1
04/07/2009	Sábado	09:09	14:22		05:13			1
05/07/2009	Domingo							1
06/07/2009	Lunes	08:23	18:30		10:07			1
07/07/2009	Martes	08:27	18:31		10:04			1
08/07/2009	Miércoles	08:25	13:31		05:06	Permiso Adm. C/Goce	Dias de ause	1
09/07/2009	Jueves	08:24	18:31		10:07			1
10/07/2009	Viernes	08:18	17:30		09:12			1
11/07/2009	Sábado							1
12/07/2009	Domingo							1
13/07/2009	Lunes	08:22	18:30		10:08			1
14/07/2009	Martes	08:24	18:36		10:12			1
15/07/2009	Miércoles	08:27	18:29		10:02			1
16/07/2009	Jueves					Feriado	Spec. Day	100
17/07/2009	Viernes	08:32	16:30		07:58			1
18/07/2009	Sábado							1
19/07/2009	Domingo							1
20/07/2009	Lunes	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
21/07/2009	Martes	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
22/07/2009	Miércoles	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
23/07/2009	Jueves	08:30	17:30		09:00	Licencia Medica	Dias de ause	1
24/07/2009	Viernes			Ausente				1
25/07/2009	Sábado							1
26/07/2009	Domingo							1
27/07/2009	Lunes			Ausente				1
28/07/2009	Martes			Ausente				1
29/07/2009	Miércoles			Ausente				1
30/07/2009	Jueves			Ausente				1
31/07/2009	Viernes			Ausente				1
Plan de trat 1				oras Totale:	152:53	Errores:	0	

~~Desarrollado~~
Aprobado

LIQUIDACION DE REMUNERACION
 Mes de Agosto 2009

Nombre	MONDACA IJALBA CARLOS		Código	34	
Grado	14	Escalafón	7 AUXILIARES	R.U.T.	05,761,578-8
Días Trabajados	23	Jornada	44	Cargas N: 0	I: 0 M: 0
N° Hrs. Ext 25%	2.0			Bienios s/zona	1
N° Hrs. Ext 50%	10.0			Bienios c/zona	0
AFP	CAPREMER		Trienio		
% Dcto.	21.51		Isapre	FONASA	
			Modalidad	%	
Fecha Ingreso	12/04/1993	Imponible	Pactado	7.000	
Fecha Bienios	11/10/2006	Desahucio	Modalidad Auge	\$	
			Pactado Auge	0.000	
		147,081			

HABERES

DESCUENTOS

SUELDO BASE	121,054	COTIZACION OBLIGATORIA	126,228
INCREMENTO	26,027	SALUD	41,078
ASIG. MUNICIPAL	70,832	DESAHUCIO	6,060
ASIG. LEY 18717	36,236	TOTAL IMPOSICIONES	173,366
ASIG. LEY 18566	5,141	RELIQ.IMPUESTO	2,625
ASIG. LEY 18675 ART 10	13,782	CONVENIO BIENESTAR MAHO	52,024
ASIG. LEY 18675 ART 11	7,194	COOPEUCH	139,145
ASIG. LEY 19529	26,361	H.D.I.	1,083
ASIG. ZONA	67,790	CUOTA BIENESTAR MAHO	3,158
BIENIOS S/ZONA	2,421	CUOTA AFUMAHO	367
MONTO HRS EXT.25%	3,293	CAJA COMP. LOS ANDES	25,818
MONTO HRS EXT.50%	19,759	CREDITO	
DIFERENCIA INCREMENTO	284,979		
RELIQ FONASA	19,948		
<hr/>		<hr/>	
Total Haberes	704,817	Total Descuentos	397,586
Base Imponible	586,833		
Base Tributable	443,713	Liquido a Pagar	307,231

PATRICIA HIDALGO MONTAÑO

FIRMA HABILITADO

MONDACA IJALBA CARLOS

FIRMA FUNCIONARIO

masenta (40)

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 10 de Mayo de 2010.-
DECRETO ALC. N° 480/2010.-Im

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.833 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 124 y demás pertinentes; Decreto Alcaldicio N° 1.331/09 de 31 de Julio de 2009, que instruye investigación sumaria para investigar a investigar las inasistencias injustificadas del funcionario Sr. Carlos Mondaca Ijalba, designándose como Investigador a don José Bustamante Vivanco; Decreto Alcaldicio N° 443/10 de 30 de Abril de 2010, que acepta la renuncia del Sr. Bustamante; la circunstancia de no encontrarse terminado el sumario referido; La necesidad de su prosecución y terminación. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- ~~Dejase sin efecto~~ la designación de don **JOSÉ BUSTAMANTE VIVANCO** como Investigador en la investigación sumaria instruida por Decreto Alcaldicio N° 1.331/09 de 31 de Julio de 2009, en atención a haber cesado en sus funciones por renuncia voluntaria, el 05 de Mayo de 2010.

2.- ~~Desígnase~~ en su reemplazo, como Fiscal a don **LUIS ALEJANDRO MUÑOZ RAMIREZ**, Director Jurídico, Directivo Grado 5° EMS, para que en tal carácter se encargue de terminar la tramitación de la Investigación Sumaria instruida por Decreto Alcaldicio N° 1.331/09 de 31 de Julio de 2009.

3.- Notifíquese el presente Decreto al Investigador de reemplazo, por Secretaría Municipal.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Carol Castro Hernández, Secretaria Municipal Suplente.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



CAROL CASTRO HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL SUPLENTE

Distribución:

Fiscal designado
Alcaldía
Dir. Control
Dir. Jurídica

momento junio (41)

En Alto Hospicio, a diecisiete de Mayo de 2010.-

VISTOS:

Con fecha de hoy, he sido notificado de Decreto Alcaldicio N° 480/2010 de fecha 10 de Mayo de 2010, que reasigna investigación sumaria en contra de don Carlos Mondaca Ijalba, designando al suscrito como Investigador de la misma:

No encontrándome inhabilitado para el desempeño del cargo que se me ha encomendado, por este acto vengo en **ACEPTAR LA REASIGNACIÓN** como Investigador; y conforme la Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial sus Artículos 128 y siguientes; Decreto Alcaldicio N° 480/10; y a fin de dar cumplimiento al mandato contenido en la Ley y Decreto Alcaldicio citados;

RESUELVO:

1. Notifíquese a don **CARLOS MONDACA IJALBA**, la designación de don **LUIS MUÑOZ RAMÍREZ**, Director Jurídico Grado 5° EMS en reemplazo de don **JOSÉ BUSTAMANTE VIVANCO**, por haber renunciado éste, a fin de que el Sr. Mondaca haga valer los derechos establecidos en el artículo 131 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales o cualquier otro derecho que estime conveniente.
2. Continúese con la tramitación de la Investigación Sumaria señalada precedentemente.
3. Prescíndase de la firma de doña Bernardita Campillay, como actuario, atendida la naturaleza jurídica de la investigación sumaria.

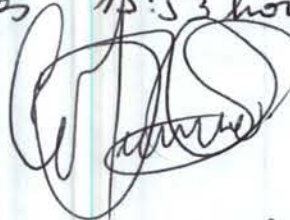
FÓLIESE Y AGRÉGUESE AL EXPEDIENTE.



LUIS MUÑOZ RAMÍREZ

INVESTIGADOR

*con fecha de hoy junio 31 de
Mayo de 2010, notifiqué
personalmente a don Carlos
Mondaca Ijalba, siendo
las 15:53 horas*



Doy fe.

cuarenta y dos 42
Anulada



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PERSONAL

MEMORANDUM N° 121

FECHA: 18 MAYO 2010

- DE : JESSICA GONZALEZ BLANCHE
JEFE DE PERSONAL
- A : SR. CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE SECOPLAC
- CC: SR. LUIS MUÑOZ RAMIREZ ✓
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
SR. TONKO KUZMICIC CERVELLINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



En consideración a las Anotaciones de Demérito del funcionario Carlos Mondaca Ijalba, enviadas por Ud; según Memos N°474/475/476; cumplo con informar que se ha negado a firmar dichas anotaciones.

Cabe señalar que la suscrita ha recibido verbalmente de parte del funcionario la negativa y desacuerdo de los acontecimientos, por tanto le he informado que debe recibir, firmar y luego hacer los descargos por escrito.

Atentamente;


JESSICA GONZALEZ BLANCHE
JEFE DE PERSONAL

m. 797/10

Cc:
Archivo